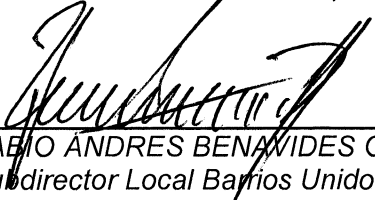
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-DSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

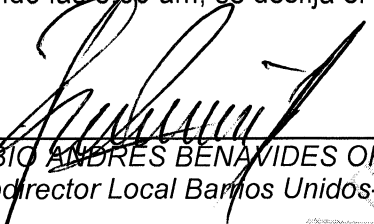
Bogotá D. C. 23 de Octubre 2018

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 2453802018 de fecha 10 de Octubre 2018, el Doctor *FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA* Subdirector Local Barrios Unidos-Teusaquillo proyecta respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Ley 1437 de 2011, artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha.


 FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA
 Subdirector Local Barrios Unidos-Teusaquillo

Siendo las 8:00 am, se desfija el presente informe secretarial el 23 de Octubre 2018


 FABIO ANDRES BENAVIDES ORTEGA
 Subdirector Local Barrios Unidos-Teusaquillo

Elaboró: Lucy Bustos

MEMO INT. 35344-06/05/2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12330
Bogotá, D.C., 22 de octubre de 2018

Señores
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

Referencia: SDQS No.2453802018

Apreciado señor(a):

En atención al requerimiento ciudadano encontrado en la apertura de buzón de sugerencias del Comedor Comunitario Doce de Octubre y al que se le asigno radicado de la referencia en día 4 de octubre de 2018, mediante el cual refiere que "... las operarias de la cocina siempre nos acosan y nos regañan y no nos gusta...", me permito dar respuesta conforme la normatividad, indicando:

1. Se solicitó al coordinador del comedor comunitario verificar lo descrito por usted, en relación a la actitud de las operarias en la prestación del servicio y la relación con los usuarios, quien al respecto Informo:

"El día 10 de Octubre de 2018 se realizó reunión entre Coordinador, Nutricionista del Operador, Profesional Social y las 3 operarias de cocina, donde se leyó la queja interpuesta y se dio como concluido que debemos tener mesura y paciencia. También ellas redactaron el siguiente texto: "Nosotras, las operarias de cocina del Comedor Doce de Octubre, nos comprometemos a ser más tolerantes con los usuarios, a seguir los conductos regulares establecidos, comunicando cualquier anomalía al área de Inclusión Social y/o Coordinación. Así Mismo les exigimos a los participantes respeto, pues hay unos de ellos, que se sobrepasan y son altaneros"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045


2. La situación presentada nos permitió la realización de ajustes y un mayor control al servicio en el comedor, a fin de garantizar una atención amable y un trato digno, conforme se estipula en los protocolos diseñados para el buen trato.
3. La Subdirección Local y en particular el Proyecto 1098 “Bogotá Te Nutre”, se encuentra en constante comunicación y seguimiento con el Comedor Comunitario Doce de Octubre, esperando que las medidas que se han tomado en el mismo, permitan a los usuarios una atención eficaz con un mejor trato, además de brindar el servicio adecuado para los beneficiarios.

De esta manera, esperamos haber dado respuesta al requerimiento ciudadano interpuesta por usted en el buzón de sugerencias del Comedor Comunitario, y reiteramos nuestra disposición para atender cualquier nuevo requerimiento que se presente y manifestamos nuestra disposición para trabajar corresponsablemente por una “**Bogotá Mejor Para Todos**” y comprometida con las y los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA

Subdirector Local para la Integración Social Barrios Unidos – Teusaquillo

Elaboró: Gloria E Bejarano – Referente Proyecto Bogotá Te Nutre 1098 Subdirección Local Integración Social Barrios Unidos – Teusaquillo
Revisó: Laura Alejandra Medina – Abogada Local para la Integración Social Barrios Unidos – Teusaquillo 

Subdirección Local para la Integración Social Barrios
Unidos Teusaquillo – Cra. 58 N° 67D-31
Teléfono: 2509966
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL